



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO "CANCHAQUE"



DIRECCIÓN
REGIONAL DE
EDUCACIÓN PIURA



PERÚ
Ministerio
de Educación

CREADO CON R.M. N.º 290-94-ED - REVALIDADO CON RD. N.º 0555-2006.

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Canchaque, 26 de junio 2025.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 033 -2025/GOB.-REG. PIURA-DREP-IESTPC.JAND-DG.

VISTO:

El Proyecto Educativo Institucional 2025 – 2030, del IESTP "Canchaque"

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, tiene por objetivo regular la creación, el licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior (IES) y Escuelas de Educación Superior (EES) públicos, a fin de que brinden una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, responda a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Que, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Canchaque" es una entidad del Nivel de Educación Superior Tecnológico que brinda la Carrera Profesional de Contabilidad y fue creada el año 1994 mediante R.M. N.º 290-94-ED, fue revalidado con RD. N.º 055-2006, y que a la fecha también viene brindando la Carrera de Guía oficial de Turismo,

Que, esta Institución alcanza el rango de "Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Canchaque", del Distrito de Canchaque con miras al licenciamiento y ofrece los programas de estudio de Contabilidad y Guía Oficial de Turismo.

Que, es política de la Dirección "Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Canchaque", garantizar el normal desarrollo de las actividades técnicas pedagógicas, administrativas y de gestión para cautelar la buena marcha institucional a fin de garantizar el logro de los objetivos y metas trazadas, brindando un servicio de calidad oportuna y eficiente.

Que, visto el Proyecto Educativo Institucional 2025 – 2030 del IES Público "Canchaque" y teniendo en cuenta que es un documento articulador que permite organizar y conducir los esfuerzos de la comunidad educativa hacia el logro de resultados a través de la gestión de las condiciones operativas del mismo; asimismo haciendo mención de que el Proyecto Educativo Institucional, es un instrumento con proyección de futuro, pensado y elaborado colectivamente por la comunidad del IES Público "Canchaque" a partir del análisis de su propia realidad, que actúa de manera vinculada sobre la práctica administrativa y docente con la intención de mejorarla, dotando a las instituciones educativas de la eficacia necesaria para alcanzar los objetivos pretendidos, sobre el cual explicita valores, pautas de conducta, actitudes, que todos los miembros de la comunidad escolar asumen conscientemente, consensuando la necesidad de trabajar para realizarlo, por lo que se hace de suma importancia contar con su aprobación.

BARRIO CHALACO S/N CANCHAQUE

www.iestpcanchaque.edu.pe

Celular N.º 969538982

iestpcanchaque@hotmail.com

Y, teniendo en cuenta la Ley **30512**, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el **D.S. 010 – 2017 – MINEDU**, Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; **D.U. 017-2020 y D.S.016-2021-MINEDU** que modifican la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y la Carrera Pública de sus Docentes; **R.V.M. N.º 049-2022-MINEDU** Actualiza los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica"; **R.V.M. N.º 0103-2022-MINEDU** Aprueba el documento normativo denominado "Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica R.M. N.º 290-94-ED que crea el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Canchaque ; Y en uso de las atribuciones conferidas mediante la Resolución Directoral Regional N°0133-2025, como director general del IESP Canchaque.

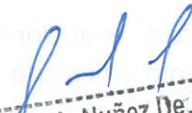
SE RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el documento de gestión denominado **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025 – 2030** del Instituto de Educación Superior Público "Canchaque", el mismo que consta de 41 folios. Dicho documento entrará en vigencia luego de su aprobación.

Artículo 2° **COMUNICAR** la presente resolución a las instancias del IES Público "Canchaque" involucradas para poder efectivizar su cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




Dr. Juan A. Nuñez De los
DIRECTOR GENERAL
I.E.S.T.P. CANCHAQUE - PIURA



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ELABORADO POR:

Código: **F6-E17-D2-PEI-06**

Versión: 16

Fecha: Marzo-2025

Responsables: CID

Estatus: Autorizado

Página 1 de 42

Aprobado por: Dirección General



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “CANCHAQUE”

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025-2030

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: F6-E17-D2-PEI-06
		Versión: 16
		Fecha: Marzo-2025
		Responsables: CID
		Estatus: Autorizado
		Página 2 de 42
	ELABORADO POR:	Aprobado por: Dirección General

Presentación

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Canchaque” es un instrumento fundamental de gestión educativa que orienta el desarrollo y la organización del instituto. Su propósito es definir un rumbo claro para el logro de los objetivos institucionales en la formación profesional, estableciendo qué estamos haciendo y qué debemos hacer con una visión estratégica a futuro. Todo ello, enmarcado en el respeto a los patrones culturales, usos, costumbres y manifestaciones del entorno.

Es importante destacar que este documento no es definitivo, sino dinámico y flexible. Se encuentra sujeto a mejoras y reformulaciones cuando las necesidades y circunstancias lo requieran, dado que los procesos educativos y los contextos sociales están en constante cambio.

El PEI surge del diagnóstico de la realidad institucional y se construye a partir del diálogo, la reflexión y el consenso de la comunidad educativa, con el objetivo de fortalecer la calidad educativa.

A corto plazo, este proyecto busca garantizar el cumplimiento de las metas establecidas, lo que representa un paso significativo hacia el Licenciamiento del IESTP “Canchaque”.

El presente documento aborda los siguientes componentes: Identidad institucional, diagnóstico institucional, propuesta pedagógica y propuesta de gestión de acuerdo a las condiciones básicas de calidad: gestión institucional, gestión académica y de programas, infraestructura y equipamiento, personal directivo jerárquico y docente, previsión económica y financiera, existencia de servicios educacionales complementarios básicos.

Con este enfoque, el Instituto se proyecta como una institución líder en educación tecnológica, comprometida con la mejora continua y la excelencia académica.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: F6-E17-D2-PEI-06
		Versión: 16
		Fecha: Marzo-2025
		Responsables: CID
		Estatus: Autorizado
		Página 3 de 42
	ELABORADO POR:	Aprobado por: Dirección General

Marco normativo

El marco legal por el cual se rige la formulación del presente Proyecto Educativo Institucional está dado por un conjunto de normas que a continuación se detalla:

- Constitución Política Del Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación Sobre la Educación Superior
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas De Educación Superior y de la Carrera Pública
- de sus Docentes y su Reglamento DS-010-2017-ED y sus modificatorias.
- Ley N° 31653, que modifica la Ley N° 30512.
- Lineamientos Académicos Generales (LAG) RMV N° 49-200-MINEDU
- RVM N° 103 - 2022 - MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado
- "Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas
- de Educación Superior"
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Resolución Ministerial N° 409-2017-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo
- Superior Tecnológico de Excelencia.
- Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU, que aprueba el nuevo Catálogo
- Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva.
- Resolución Viceministerial 064-2019- MINEDU, Disposiciones que definen estructura y
- organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior tecnológica.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: F6-E17-D2-PEI-06
		Versión: 16
		Fecha: Marzo-2025
		Responsables: CID
		Estatus: Autorizado
		Página 4 de 42
	ELABORADO POR:	Aprobado por: Dirección General

1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1. Datos generales de la institución

- DENOMINACIÓN: Instituto de Educación Superior Público Canchaque.
- DOCUMENTOS DE CREACIÓN: Resolución Regional N° 011-91/R.G.P. de fecha 10 de enero de 1991, mediante el cual se aprueba el proyecto de creación del Instituto Superior Estatal “Canchaque” y regularizando su funcionamiento con la Resolución Ministerial N° 0290-94-ED de fecha 1994, revalidado con R.D. N° 0555-2006-ED.
- UBICACIÓN: Canchaque; Distrito: Canchaque; Provincia: Huancabamba; Departamento: Piura.
- DIRECCIÓN: Barrio Chalaco S/N
- CÓDIGO MODULAR: 1016401
- CÓDIGO DE LOCAL: 425046
- PORTAL WEB: <https://iestpcanchaque.edu.pe/>
- CORREO INSTITUCIONAL: iestpcanchaque@hotmail.com
- HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO: De lunes a viernes de 12:30 a 07:30 horas (turno tarde)

1.2. Visión 2025 - 2030

Al 2030, ser un IESTP líder en calidad educativa con formación profesional técnica, integral y competitiva. promoviendo el emprendimiento, con calidad humana, responsabilidad social y ambiental con sostenibilidad.

1.3. Misión 2025 - 2030

Brindamos una educación superior tecnológica de calidad, formando profesionales técnicos, competitivos, emprendedores con responsabilidad social y ambiental, articulado con el sector productivo de acuerdo a la demanda laboral.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: F6-E17-D2-PEI-06
		Versión: 16
		Fecha: Marzo-2025
		Responsables: CID
		Estatus: Autorizado
	ELABORADO POR:	Página 5 de 42
		Aprobado por: Dirección General

1.4. Valores institucionales

- **Respeto:**
El respeto en la comunidad institucional es clave para la convivencia armoniosa, reflejándose en el trato digno entre estudiantes, docentes y la sociedad.
- **Solidaridad:**
La comunidad institucional tiene el compromiso de apoyar y colaborar en todas las actividades que desarrolla la institución, a través de acciones responsables y desinteresadas.
- **Trabajo colaborativo:**
La comunidad institucional aporta su esfuerzo, conocimientos y habilidades para alcanzar un objetivo común, fomentando una cultura de aprendizaje conjunto y sinérgico.

1.5. Alcance del PEI

El presente documento es aplicable a toda la comunidad educativa (Personal jerárquico, docentes, administrativos y estudiantes)

2. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

2.1. Análisis Situacional

2.1.1. Ubicación Geográfica

- **Departamento** Piura
- **Provincia** Huancabamba
- **Distrito** Canchaque
- **Dirección:** Barrio Chalaco S/N
- **Coordenadas geográficas**
 Latitud: -5.37583
 Longitud: -79.6056
 Latitud: 5° 22' 33" Sur
 Longitud: 79° 36' 20" Oeste
- **Distancia**
170 km a la capital del departamento Piura
- **Tiempo:** 03 horas de distancia vía terrestre
- Canchaque tiene una extensión de 306.41 km², se encuentra aproximadamente a km. De Piura.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: F6-E17-D2-PEI-06
		Versión: 16
		Fecha: Marzo-2025
		Responsables: CID
		Estatus: Autorizado
		Página 6 de 42
	ELABORADO POR:	Aprobado por: Dirección General

2.1.2. Población General:

➤ Población aproximada	:	7757 hab.
➤ Varones	:	3,725 hab.
➤ Mujeres	:	3,592 hab.
➤ Población urbana	:	2,333 hab.
➤ Población rural	:	4984 hab.
➤ PEA	:	2,469 hab.

2.1.3. Población Estudiantil

INSTITUCION EDUCATIVA	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
SAN JOSE	10	07	12	17	10
ZENON BOBADILLA	21	17	16	14	14
EMILIO ESPINOZA	46	60	52	43	42
TOTAL	77	84	80	74	66

2.1.4. Población Económicamente Activa PEA

Provincia, distrito, área urbana y rural condición de actividad económica y sexo	TOTAL	14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO DE CANCHAQUE	5421	1511	1283	1616	1011
Hombres	2755	797	630	819	509
Mujeres	2666	714	653	797	502
Ocupada	2469	423	755	943	348
Trabajando por algún ingreso	2188	371	678	840	299
No trabajo, pero tenía trabajo	15	2	6	6	1
No trabajo, pero tenía algún negocio propio	28	16	3	6	3
Realizo Algún Trabajo Ocasional	22	5	11	5	1
Realizo Labores en la Chacra o en la crianza de animales	213	28	57	84	44
Ayudando a un familiar sin pago	3	1	0	2	0

2.1.5. Entorno Económico:

Históricamente el distrito de Canchaque se ha caracterizado por las actividades productivas de agricultura y ganadería, a medida que el tiempo ha ido pasando estas actividades se han mantenido como las principales actividades productivas, su principal cultivo es el café seguido del cacao, banano y naranja; en la ganadería sobresale el ganado vacuno con animales de doble propósito (carne y leche) en algunas zonas como

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: F6-E17-D2-PEI-06
		Versión: 16
		Fecha: Marzo-2025
		Responsables: CID
		Estatus: Autorizado
		Página 7 de 42
	ELABORADO POR:	Aprobado por: Dirección General

Agua Blanca y Pampas Minas se mantienen ejemplares producto de cruces entre animales de raza con el criollo de la zona.

Canchaque tiene una Población Económicamente Activa (PEA) de 2,469 habitantes, que representa el 31.83 % de la población total. Las actividades productivas como la agricultura, ganadería, caza y silvicultura son las que absorben la mayor cantidad de la PEA, con el 62.8%, seguido de la actividad de servicio con 9.6%, luego el comercio con el 5.9%, construcción con el 4%, la administración pública y defensa con 3.9% y las industrias manufactureras con 2.5%.

Otras actividades productivas son las ligadas a la panadería tradicional, dirigida por mujeres asentadas en su mayoría en la Villa de Palambla, que abastecen el mercado local de Canchaque, San Miguel de El Faique, y Palambla, se complementa además con la elaboración de dulces como: arepas, mazapanes, tortillas de viento, roscas dulces, chunos, empanadas entre otros.

El arte ancestral del tejido practicado también por mujeres es una actividad que aún no tiene un mercado que le permita generar mayores ingresos a través de la venta de sus prendas fuera del distrito, las mujeres tejen de manera individual salvo el caso del caserío Sapse en la zona de Los Ranchos, donde si están asociadas y se encuentran en proceso de fortalecerse organizacionalmente.

Vale señalar que, habiendo sido reconocido oficialmente como Capital Turística de la Región Piura, Canchaque cuenta con un importante servicio turístico de restaurantes y hoteles, además de las empresas de transporte interprovincial e interdistrital.

Principales necesidades del Entorno

- Falta de oferta de servicios educativos en nivel superior:
- Universitaria y No Universitaria
- Infraestructura
- Fuentes de Trabajo

3. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

3.1. Análisis situacional del IESTP CANCHAQUE a través de la metodología FODA



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ELABORADO POR:

Código: **F6-E17-D2-PEI-06**

Versión: 16

Fecha: Marzo-2025

Responsables: CID

Estatus: Autorizado

Página 8 de 42

Aprobado por: Dirección General

N°	DIMENSIONES	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
		FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1	GESTION INSTITUCIONAL	- Contamos con documentos de gestión que se actualizan según disposiciones y/o normativa vigente*Organigrama institucional actualizado y funcional *Adecuado ambiente trabajo y buena relación con otras instituciones públicas y privadas. - Se realizan actividades de proyección social a favor del desarrollo de la comunidad, trabajando en coordinación con empresas públicas y privadas, despertando interés sostenible, para el emprendimiento y desarrollo. - Tenemos un portal web institucional y redes sociales que permite promover la difusión de actividades, capacitaciones y promoción de la institución educativa, entre otras actividades extracurriculares. - Contamos con la plataforma REGISTRA del MINEDU, el cual se actualiza de manera permanente.	- Falta de personal Administrativo (secretaria, administrador) y servicio Limpieza /guardianía - Necesidad de potenciar y/o cambiar los equipos de cómputo utilizados en la parte administrativa, como parte de la mejora continua del servicio prestado al usuario.	- Presencia de instituciones públicas y privadas que brindan financiamiento y apoyo institucional. - Posibilidad de acceder a financiamiento público y privado para mejorar infraestructura. - Existencias de tecnologías digitales en la enseñanza y gestión institucional.	- Creciente competencia que genera menor demanda de postulación, debido a la existencia de institutos y universidades privadas que ofrecen estudios similares a los programas que se ofertan. - Asignación estatal escasa de recursos económicos que impiden la implementación del servicio educativo de calidad. - No existe una política educativa a largo plazo, lo que genera inestabilidad e incertidumbre en la gestión educativa. - Los cambios climáticos provocan daños en la infraestructura, generando mayor necesidad de recursos económicos. - Bajo nivel económico de los alumnos, impiden la captación de recursos que permitan utilizarlos en la implementación de infraestructura y material educativo.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: F6-E17-D2-PEI-06
		Versión: 16
		Fecha: Marzo-2025
		Responsables: CID
		Estatus: Autorizado
		Página 9 de 42
	ELABORADO POR:	Aprobado por: Dirección General

N°	DIMENSIONES	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
		FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
2	GESTION ACADEMICA	1. Contamos con planes de estudios actualizados en los diferentes programas de estudios, según directivas del MINEDU. 2. Contamos con personal docente con el perfil idóneo en cada programa de estudios. 3. Cada programa de estudios cuenta con una programación curricular flexible y actualizada, enfocada en una formación integral. 4. Se cuenta con un plan de EFSRT	1. La limitada cantidad de convenios dificulta la realización de las EFSRT, restringiendo las oportunidades de formación práctica para los estudiantes. 2. La ausencia de software y equipos específicos para los programas de estudio afecta negativamente el proceso de enseñanza-aprendizaje, limitando el desarrollo de competencias prácticas en los estudiantes. 3. Algunos docentes carecen de las habilidades pedagógicas necesarias para facilitar el aprendizaje de manera efectiva y adaptarse a las necesidades de sus estudiantes.	1. El MINEDU otorga flexibilidad para contextualizar la malla curricular. 2. La presencia de instituciones como el MINEDU y otras facilita la capacitación del personal docente y estudiantes, promoviendo la adquisición de conocimientos en enseñanza-aprendizaje, TICs y otras áreas claves. 3. Acompañamiento oportuno de profesionales del MINEDU para la elaboración y mejora de instrumentos de gestión académica. 4. Presencia de instituciones y empresas en la región que posibilitan la formalización de convenios y optimizan la realización de las EFSRT. 5. El IESTP Canchaque, se encuentra ubicado en zona eminentemente turística.	1. Postulantes presentan bajo nivel académico. 2. Limitado interés de las instituciones y empresas para firmar convenios sólidos debido al temor del vínculo laboral por la ley de modalidades formativas. 3. Vulnerabilidad ante el cambio climático y el peligro de desastres naturales. 4. La mayoría de estudiantes que provienen de hogares disfuncionales presentan inestabilidad emocional, dificultades económicas y otros factores que afectan su proceso de formación académica y como consecuencias desertan de los programas de estudios. 5. Los bajos niveles de empleo en el país provoca a los jóvenes a abandonar sus estudios.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: F6-E17-D2-PEI-06
		Versión: 16
		Fecha: Marzo-2025
		Responsables: CID
		Estatus: Autorizado
		Página 10 de 42
	ELABORADO POR:	Aprobado por: Dirección General

N°	DIMENSIONES	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
		FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
3	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO Y RECURSOS	1. Se cuenta con una infraestructura adecuada y suficiente que permite brindar el servicio educativo 2. Se cuenta con un plan de ampliación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento. 3. El IESTP Canchaque, cuenta con un ambiente de biblioteca 4. Se cuenta con terreno saneado disponible para la construcción y ampliación de nuevos ambientes según la necesidad. 5. Se cuenta con un ambiente de tóxico para casos de emergencia. 6. El IESTP. cuenta con los servicios básicos de: agua y desagüe, luz, telefonía móvil e internet. 7. Se cuenta áreas verdes para recreación estudiantil.	1. Equipos e insumos obsoletos y desactualizados, que dificultan brindar un adecuado servicio educativo. 2. Se carece con ambientes como: laboratorios contables y Talleres de practica de Guía Oficial Turismo 3. Se carece de ambientes necesarios (sala Zoom, Comedor, residencia estudiantil, bienestar del estudiante. 4. Inexistencia de rampas de acceso. 5. Limitado mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos. 6. Falta de Presupuesto para Personal de Guardianía y Mantenimiento.	1. Existencia de financiamiento por parte del gobierno regional y nacional para el mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento educativo. 2. El MINEDU mediante PMESUT da oportunidades a las instituciones de educación superior para ser favorecidos en el acondicionamiento de ambientes de aprendizaje, equipamiento y materiales educativos. 3. Se cuenta con recursos mínimos de mantenimiento para el IESTP a través del PRONIED	1. Riesgo de la institución por Fenómenos y desastres Naturales. 2. Falta de Plan de Riesgos y Desastres por parte del Gobierno Local 3. Falta de mantenimiento de las vías de acceso y evacuación fluvial por parte del Gobierno Local

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: F6-E17-D2-PEI-06
		Versión: 16
		Fecha: Marzo-2025
		Responsables: CID
		Estatus: Autorizado
		Página 11 de 42
	ELABORADO POR:	Aprobado por: Dirección General

N°	DIMENSIONES	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
		FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
4	EMPLEABILIDAD Y SEGUIMIENTO DEL EGRESADO	1. Pertenecemos a las Unidades Prestadoras de Servicios (UPSEP), integrados por Gobiernos Locales, Universidades e Institutos públicos, para el acceso Bolsa de Trabajo con Inteligencia Artificial del MTPE. 2. Contamos con la plataforma conecta para el seguimiento de egresados. 3. Se cuenta con acceso al sistema titula del MINEDU. 4. Contamos con bolsa de trabajo para nuestros estudiantes y egresados, difundido en los diferentes medios digitales. 5. Acceso a los servicios de empleabilidad por parte del MTPE. 6. Capacitación a través de las diferentes plataformas de E-learning.	1. Escaso desarrollo de acciones de intermediación e inserción laboral para beneficiar a estudiantes y egresados por el limitado número de empresas e instituciones en la localidad. 2. No contamos con personal con plaza presupuestada para la atención de los servicios de tópicos y de psicología. 3. Limitados vínculos con los egresados.	1. Existen empresas e instituciones para celebrar convenios y acuerdos estratégicos del ámbito regional que faciliten la inserción laboral de nuestros estudiantes y egresados, fortaleciendo su empleabilidad y desarrollo profesional. 2. Alta oferta de cursos y capacitaciones de formación continua en diversas modalidades, ofrecidas por instituciones públicas y privadas del sector productivo.	1. Limitada oferta laboral en la región que dificulta la inserción de egresados en empleos acordes a su formación profesional. 2. Falta de articulación con empresas y sectores productivos locales, lo que restringe las oportunidades de pasantías, prácticas y empleo formal. 3. Baja participación de egresados en las estrategias de seguimiento y capacitación, lo que limita la efectividad de los programas implementados. 4. Inestabilidad en las políticas gubernamentales de educación y empleo, lo que podría afectar la continuidad de programas de empleabilidad del MTPE y MINEDU.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ELABORADO POR:

Código: **F6-E17-D2-PEI-06**

Versión: 16

Fecha: Marzo-2025

Responsables: CID

Estatus: Autorizado

Página 12 de 42

Aprobado por: Dirección General

3.2. Objetivos estratégicos del PEI

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS (OE)	OBJETIVOS ESPECIFICOS
GESTION INSTITUCIONAL	OE1: Fortalecer la gestión institucional para consolidarnos como un referente en educación técnica de calidad, promoviendo la sostenibilidad y la vinculación con el sector productivo.	OE1.1: Actualizar y fortalecer los documentos de gestión institucional alineados a las políticas educativas y normativas vigentes. OE1.2: Optimizar los procesos administrativos mediante la mejora de infraestructura organizacional y la incorporación de personal calificado. OE1.3: Potenciar la comunicación institucional a través del uso de plataformas digitales, redes sociales y el portal web institucional. OE1.4: Gestionar alianzas estratégicas con el sector productivo, entidades gubernamentales y organismos internacionales para el desarrollo sostenible de la institucional. OE1.5: Promover un ambiente organizacional inclusivo y equitativo, con responsabilidad social y ambiental. OE1.6: Desarrollar e implementar estrategias de difusión y sensibilización sobre la oferta formativa, a través de medios físicos y/o virtuales, con el objetivo de incrementar el conocimiento y el interés de la población objetivo.
GESTIÓN ACADÉMICA	OE2: Formar profesionales técnicos de calidad, con enfoque integral, competitivo y de emprendimiento, alineada con las demandas del sector productivo y el desarrollo sostenible.	OE2.1: Actualizar y contextualizar los planes de estudio en función de las necesidades del mercado laboral y la normativa del MINEDU. OE2.2: Fortalecer las competencias pedagógicas y digitales del personal docente mediante capacitación y formación continua. OE2.3: Incrementar y diversificar los convenios con instituciones y empresas para fortalecer la formación práctica y el emprendimiento. OE2.4: Implementar herramientas tecnológicas y metodologías innovadoras para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y gestión institucional. OE2.5: Fomentar la sostenibilidad ambiental y responsabilidad social, como ejes transversales de la formación, promoviendo una educación integral comprometida con el desarrollo sostenible.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ELABORADO POR:

Código: **F6-E17-D2-PEI-06**

Versión: 16

Fecha: Marzo-2025

Responsables: CID

Estatus: Autorizado

Página 13 de 42

Aprobado por: Dirección General

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS

OE3:

Mejorar y modernizar la infraestructura, el equipamiento y los recursos de la institución para garantizar condiciones óptimas en la prestación del servicio educativo, con equidad, inclusión y transparencia.

OE3.1:

Gestionar financiamiento público y privado para la modernización y ampliación de la infraestructura educativa.

OE3.2:

Fortalecer la infraestructura tecnológica y los recursos educativos mediante la adquisición y actualización de equipamiento, atendiendo las demandas académicas y productivas, con el fin de mejorar la calidad del servicio formativo.

OE3.3:

Implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e infraestructura.

OE3.4:

implementar un plan de accesibilidad e inclusión, incorporando infraestructura adecuada para personas con discapacidad.

OE3.5:

Optimizar los servicios básicos y mejorar los espacios complementarios (comedor, biblioteca, bienestar estudiantil).

EMPLEABILIDAD Y SEGUIMIENTO DEL EGRESADO

OE4:

Fortalecer la empleabilidad, el emprendimiento y el seguimiento de egresados, promoviendo su integración en el mercado laboral y su desarrollo profesional con responsabilidad social.

OE4.1:

Ampliar y consolidar convenios estratégicos con empresas e instituciones para mejorar la empleabilidad y el emprendimiento de los egresados.

OE4.2:

Desarrollar programas de formación continua alineados a las demandas del sector productivo y las nuevas tendencias laborales.

OE4.3:

Potenciar los servicios de intermediación laboral y seguimiento de egresados mediante plataformas digitales y redes de contacto.

OE4.4:

Realizar un seguimiento de los egresados, facilitando su proceso de titulación y promoviendo su inserción laboral.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: F6-E17-D2-PEI-06
		Versión: 16
		Fecha: Marzo-2025
		Responsables: CID
		Estatus: Autorizado
		Página 14 de 42
	ELABORADO POR:	Aprobado por: Dirección General

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA

4.1. Enfoque por competencias

El **enfoque por competencias** en la educación superior tecnológica tiene como objetivo formar profesionales capaces de **aplicar sus conocimientos, habilidades y actitudes en contextos reales**, enfrentando desafíos laborales y sociales con autonomía, creatividad y pensamiento crítico. Este modelo se centra en el aprendizaje significativo, donde los estudiantes no solo adquieren información, sino que desarrollan competencias para **resolver problemas, innovar y adaptarse a un entorno dinámico**.

Características del Enfoque por Competencias:

A. Desarrollo integral de competencias laborales y personales:

Los estudiantes adquieren habilidades esenciales como:

- A. Trabajo en equipo y liderazgo.
- B. Manejo de tecnologías digitales.
- C. Pensamiento crítico y resolución de problemas.
- D. Empatía, comunicación efectiva y colaboración.
- E. Curiosidad, creatividad y aprendizaje continuo.

B. Aprendizaje basado en problemas y proyectos:

- A. Los conocimientos se adquieren a través de la resolución de problemas reales, lo que fomenta la aplicación práctica y el pensamiento crítico.
- B. Se utilizan casos, simulaciones y metodologías activas para dar sentido al aprendizaje.

C. Jerarquización y conexión de conceptos clave:

- A. Los estudiantes aprenden a distinguir lo esencial, organizando la información de manera significativa.
- B. Se fomenta la integración interdisciplinaria, permitiendo la aplicación del conocimiento en diversos contextos.

D. Preparación para un entorno laboral dinámico y digitalizado:

- A. Los cambios en la producción del conocimiento requieren profesionales con capacidad de aprendizaje autónomo y adaptabilidad.
- B. Se potencia la capacidad de trabajar en entornos complejos, globalizados e interdisciplinarios.

E. Formación para la era tecnológica y la transformación digital:

- A. Los egresados deben ser capaces de utilizar herramientas digitales y aprovechar las TIC en su desempeño profesional.
- B. Se promueve la educación para la sostenibilidad, el pensamiento ecológico y la responsabilidad social.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: F6-E17-D2-PEI-06
		Versión: 16
		Fecha: Marzo-2025
		Responsables: CID
		Estatus: Autorizado
		Página 15 de 42
	ELABORADO POR:	Aprobado por: Dirección General

Integración de las TIC en la Educación Superior

El uso de **Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)** se ha convertido en un pilar fundamental en la Educación Superior Tecnológica, facilitando el acceso a información, la comunicación global y la innovación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

4.2. Lineamientos teóricos del proceso de enseñanza-aprendizaje/LAG

El proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior Tecnológica se orienta al desarrollo de competencias integrales, combinando conocimientos teóricos, habilidades técnicas y actitudes necesarias para resolver problemas y enfrentar desafíos en contextos laborales y sociales. Está alineado con los lineamientos del Ministerio de Educación (MINEDU) y responde a las demandas del sector productivo, promoviendo una educación innovadora, inclusiva y con enfoque sostenible.

Fundamentos del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en la Educación Superior Tecnológica

La Educación Tecnológica está basada en un modelo formativo que integra diversos enfoques teóricos y pedagógicos que garantizan un aprendizaje efectivo y aplicable.

Enfoques Pedagógicos en la Educación Superior Tecnológica

El proceso de enseñanza-aprendizaje se sustenta en varios enfoques clave:

A. Enfoque por Competencias

- Orientado a la formación de **profesionales técnicos integrales**, capaces de aplicar conocimientos, habilidades y actitudes en entornos laborales dinámicos.
- Se basa en el **aprendizaje activo y contextualizado**, priorizando la resolución de problemas y proyectos reales.

B. Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y Proyectos

- Fomenta el pensamiento crítico y la toma de decisiones mediante el análisis de situaciones reales.
- Usa metodologías activas para desarrollar competencias técnicas y socioemocionales.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: F6-E17-D2-PEI-06
		Versión: 16
		Fecha: Marzo-2025
		Responsables: CID
		Estatus: Autorizado
		Página 16 de 42
	ELABORADO POR:	Aprobado por: Dirección General

C. Constructivismo y Aprendizaje Significativo (Piaget, Ausubel, Vygotsky)

- El aprendizaje se construye de manera progresiva, relacionando la nueva información con el conocimiento previo.
- Se enfatiza el **trabajo colaborativo**, el **aprendizaje autónomo** y el **uso de herramientas digitales**.

D. Enfoque Socioformativo

- Promueve el desarrollo de competencias a partir de la interacción con el entorno laboral y social.
- Se vincula con el aprendizaje basado en retos y la solución de problemas del contexto.

E. Enfoque de Educación para el Desarrollo Sostenible

- Integra valores y principios de sostenibilidad en la formación técnica.
- Alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la UNESCO.

4.3. Principios pedagógicos

Los Principios de la Educación Superior La Educación Superior se sustenta en los siguientes principios:

- Calidad educativa.** Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.
- Pertinencia.** Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Formación integral.** Es el fundamento que guía el proceso de desarrollo integral de las personas en todos los ámbitos de su vida, permitiéndoles no solo adquirir conocimientos y habilidades, sino también fortalecer valores, actitudes y competencias que les permitan afrontar los desafíos del mundo actual con responsabilidad, ética y compromiso social.
- Flexibilidad.** Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ELABORADO POR:

Código: **F6-E17-D2-PEI-06**

Versión: 16

Fecha: Marzo-2025

Responsables: CID

Estatus: Autorizado

Página 17 de 42

Aprobado por: Dirección General

- E. **Inclusión social.** Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.
- F. **Transparencia.** La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizados que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.
- G. **Equidad.** Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.
- H. **Mérito.** Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.
- I. **Interculturalidad.** Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: F6-E17-D2-PEI-06
		Versión: 16
		Fecha: Marzo-2025
		Responsables: CID
		Estatus: Autorizado
		Página 18 de 42
	ELABORADO POR:	Aprobado por: Dirección General

4.4. Modelos formativos

El modelo formativo es la concepción educativa que estructura la enseñanza y el aprendizaje dentro de la institución, basado en un enfoque por competencias. Su objetivo es desarrollar en los estudiantes conocimientos técnicos, habilidades prácticas y valores que les permitan insertarse con éxito en el mundo laboral y afrontar los desafíos de un entorno en constante transformación.

Este modelo se sustenta en principios de calidad, pertinencia, flexibilidad e inclusión, alineándose con los estándares nacionales e internacionales de la Educación Superior Tecnológica. Además, responde a las demandas del sector productivo y al contexto socioeconómico regional, promoviendo el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje a lo largo de la vida.

4.4.1. Características del Modelo Formativo

1. Responsabilidad institucional en la formación

La institución asume un rol protagónico en la formación de sus estudiantes, garantizando una educación de calidad que articule teoría y práctica, con un enfoque integral que considere tanto el desarrollo profesional como el crecimiento personal y social.

2. Metodologías activas y aprendizaje basado en la práctica

La enseñanza se desarrolla mediante metodologías activas que promueven el aprendizaje significativo. Se aplican estrategias como:

- Aprendizaje basado en problemas (ABP), donde los estudiantes enfrentan y resuelven situaciones reales del sector productivo.
- Proyectos formativos que integran conocimientos multidisciplinarios con aplicación en contextos laborales.
- Simulaciones y laboratorios especializados que permiten experimentar escenarios reales de trabajo.

3. Vinculación con el sector productivo y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo

- Los estudiantes complementan su formación con prácticas modulares, facilitando la transición entre el ámbito educativo y el mundo laboral.
- La institución mantiene alianzas estratégicas con el sector empresarial, permitiendo que la formación se adapte a las necesidades del mercado laboral y garantizando mayores oportunidades de inserción profesional.
- Se fomenta el desarrollo de competencias digitales.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: F6-E17-D2-PEI-06
		Versión: 16
		Fecha: Marzo-2025
		Responsables: CID
		Estatus: Autorizado
		Página 19 de 42
	ELABORADO POR:	Aprobado por: Dirección General

4. Evaluación integral del aprendizaje

- El progreso de los estudiantes se mide a través de una evaluación integral, que considera la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades técnicas y el fortalecimiento de competencias transversales.
- Se emplean criterios de evaluación que permiten valorar el desempeño en escenarios reales de trabajo, asegurando que el aprendizaje sea pertinente y aplicable en el contexto laboral.

5. Titulación y certificación por competencias

- La institución otorga el título correspondiente conforme a la normativa vigente, asegurando que los egresados cuenten con las competencias requeridas para desempeñarse eficientemente en su campo profesional.
- Se ofrece la posibilidad de obtener certificaciones progresivas por módulos o niveles de competencia, facilitando la inserción laboral temprana y la continuidad en la formación.

4.4.2. Impacto del Modelo Formativo

Este enfoque educativo garantiza que los egresados sean profesionales altamente capacitados, con capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y organizacionales del sector productivo. Además, fomenta el emprendimiento, la innovación y la responsabilidad social, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país.

En definitiva, el modelo formativo adoptado por la institución no solo proporciona una educación técnica de calidad, sino que también forma ciudadanos responsables, críticos y proactivos, preparados para afrontar los retos del mundo moderno.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: F6-E17-D2-PEI-06
		Versión: 16
		Fecha: Marzo-2025
		Responsables: CID
		Estatus: Autorizado
		Página 20 de 42
	ELABORADO POR:	Aprobado por: Dirección General

4.5. Modalidad del servicio educativo

El IESTP “Canchaque” brinda su servicio educativo en la modalidad presencial, asegurando un entorno de aprendizaje colaborativo y participativo que favorece el desarrollo de competencias técnicas y de empleabilidad. Esta modalidad se lleva a cabo en los espacios de la institución en horarios establecidos, así como en empresas e instituciones públicas o privadas, con el acompañamiento docente correspondiente.

Además, la institución ha integrado de manera efectiva los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) como complemento a la formación presencial. Las actividades desarrolladas en los EVA no son evaluables de manera independiente, sino que contribuyen al proceso formativo general.

El equipo docente del IESTP “Canchaque” está capacitado para adaptarse a diferentes modalidades, ofreciendo un acompañamiento educativo flexible que responde a los desafíos actuales.

4.6. Nivel Formativo

El IES Publico Canchaque oferta el nivel formativo de Profesional Técnico, desarrollo sus programas de estudios con el rango de duración estipulado en las normas superiores.

Por lo que, los estudios realizados en este nivel formativo profesional técnico pueden convalidarse con estudios de otros niveles formativos de la educación superior.

Asi mismo, tiene como componentes curriculares como las competencias específicas, competencias para la empleabilidad y las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

Los programas de estudios que ofertara el IES comprenden la siguiente estructura:

Contabilidad

Plan de Estudios 2019

Componentes Curriculares	Créditos	Horas
Competencias Especificas	93	2,176
Competencias para la empleabilidad	24	576
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	12	384
Totales	129	3,136

Plan de Estudios 2025

Componentes Curriculares	Créditos	Horas
Competencias Especificas	91	2,304
Competencias para la empleabilidad	24	576
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	12	384
Totales	127	3,264

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: F6-E17-D2-PEI-06
		Versión: 16
		Fecha: Marzo-2025
		Responsables: CID
		Estatus: Autorizado
		Página 21 de 42
	ELABORADO POR:	Aprobado por: Dirección General

Guía Oficial de Turismo

Plan de Estudios 2019

Componentes Curriculares	Créditos	Horas
Competencias Específicas	98	2,208
Competencias para la empleabilidad	24	576
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	12	384
Totales	134	3,168

4.7. Metodologías, Técnicas y Evaluación del Aprendizaje

4.7.1. Metodologías

El IES “Canchaque” desarrolla una metodología didáctica, flexible, abierta a la innovación y a las distintas necesidades de los estudiantes, buscando lograr el éxito del aprendizaje

a. Aprendizaje Basado en Competencias

Por definición, todo aprendizaje tiene como objetivo la adquisición de conocimientos el desarrollo de habilidades y la práctica de hábitos de trabajo. El aprendizaje basado en competencias representa un conjunto de estrategias para lograr esta finalidad.

b. Aprendizaje Cooperativo

"La unión hace la fuerza", un concepto que resume de manera simple el aprendizaje cooperativo, una metodología empleada por los maestros para agrupar a los estudiantes con el fin de potenciar su aprendizaje. Trabajar en equipo favorece la atención, aumenta la implicación y facilita la adquisición de conocimientos, generando un impacto positivo en el proceso educativo.

Este enfoque destaca la importancia de la colaboración entre los estudiantes, lo que favorece su desarrollo académico y social.

4.7.2. Técnicas de Enseñanza - Aprendizaje

Las técnicas de enseñanza - aprendizaje son las herramientas que utiliza el docente a través de los cuales imparte contenidos teóricos – prácticos, para lograr sus objetivos.

a. Lectura Comentada:

La lectura comentada consiste en leer un documento de manera completa, párrafo por párrafo, bajo la guía del instructor. Durante el proceso, se realizan pausas estratégicas para reflexionar y profundizar en las secciones más relevantes, en las que el instructor proporciona comentarios y análisis detallados.

Principales usos: Esta técnica es especialmente útil para analizar material extenso que requiere una revisión profunda y minuciosa. Permite obtener



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ELABORADO POR:

Código: **F6-E17-D2-PEI-06**

Versión: 16

Fecha: Marzo-2025

Responsables: CID

Estatus: Autorizado

Página 22 de 42

Aprobado por: Dirección General

una comprensión detallada en un tiempo relativamente corto, maximizando el aprendizaje y la retención de la información.

b. Debate Dirigido:

El debate dirigido es una técnica que permite presentar un contenido y conectar los elementos técnicos de la unidad didáctica con la experiencia previa de los participantes. El formador plantea preguntas que permiten evidenciar la experiencia de los participantes y relacionarla con los contenidos técnicos. Además, el formador guía las discusiones hacia el “descubrimiento” del contenido técnico que se está estudiando. Durante el desarrollo del debate, el formador puede sintetizar las conclusiones bajo la forma de palabras clave, ayudando a los participantes a alcanzar las conclusiones previstas en el esquema de discusión.

c. Lluvia de Ideas:

La lluvia de ideas es una técnica en la que un grupo de personas genera ideas colectivamente, exponiéndolas y anotándolas sin ningún filtro inicial. Aunque estas ideas luego serán sistematizadas, priorizadas y ordenadas, la fase inicial de creación es más productiva en grupo que de forma individual.

Principales usos: Es útil cuando se desea o necesita obtener una conclusión grupal sobre un problema que involucra a todos los miembros del grupo. Además, fomenta la motivación al involucrar a todos los participantes, bajo reglas claras de participación.

d. Técnica Expositiva:

La exposición es una técnica centrada en la presentación oral de un tema, cuyo propósito es transmitir información de manera clara, facilitando la comprensión del contenido. El docente puede apoyarse en recursos como ejemplos, analogías, preguntas, apoyo visual o incluso encuadres fonéticos para reforzar el mensaje. Es una técnica fundamental para la comunicación verbal ante un grupo de personas.

Principales usos: Es adecuada para exponer contenidos teóricos o informativos, proporcionando información amplia en poco tiempo. Puede aplicarse tanto en grupos grandes como pequeños.

e. Técnica de Casos:

En esta técnica, el instructor proporciona a los participantes un documento con todos los detalles sobre un caso específico, con el fin de que los participantes realicen un análisis profundo y saquen conclusiones significativas.

Principales usos: Se utiliza cuando los participantes ya poseen un conocimiento previo y un cierto dominio sobre el tema. Estimula el análisis y

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: F6-E17-D2-PEI-06
		Versión: 16
		Fecha: Marzo-2025
		Responsables: CID
		Estatus: Autorizado
		Página 23 de 42
	ELABORADO POR:	Aprobado por: Dirección General

la reflexión, y permite prever el tipo de comentarios o soluciones que los participantes ofrecerían ante una situación concreta.

4.7.3. Evaluación del Aprendizaje

a. Lectura Comentada

- **Evaluación Formativa a través de Preguntas Guiadas**

Descripción: Durante la lectura, el instructor puede hacer preguntas a los participantes sobre aspectos específicos del documento leído, tanto para comprobar la comprensión de los contenidos como para evaluar el nivel de reflexión y análisis.

Objetivo: Medir cómo los estudiantes asimilan y reflexionan sobre lo que leen, y evaluar la profundidad de sus respuestas.

Ejemplo: Tomar notas sobre las contribuciones de los estudiantes durante las pausas y discusiones.

- **Resumen o Síntesis Escrita**

Descripción: Después de la lectura comentada, los estudiantes deben realizar un resumen o síntesis escrita del contenido, destacando los puntos clave y sus reflexiones personales sobre el tema.

Objetivo: Evaluar la comprensión y la capacidad para resumir, analizar y reflexionar sobre lo leído.

Ejemplo: Solicitar a los estudiantes que escriban un breve ensayo sobre los puntos principales del texto y cómo se relacionan con su vida o con el tema estudiado.

- **Evaluación por Rúbricas**

Descripción: Se puede utilizar una rúbrica para evaluar de manera detallada distintos aspectos de la participación y el análisis de los estudiantes, como la comprensión, la capacidad crítica, la claridad en las respuestas y la capacidad de relacionar el contenido con otros conocimientos.

Objetivo: Brindar una evaluación más objetiva y detallada sobre los diferentes elementos de la técnica.

Ejemplo: La rúbrica podría incluir criterios como "comprensión del texto", "profundidad del análisis", "participación en la discusión" y "claridad en la expresión escrita".

b. Debate Dirigido

- **Evaluación de Participación Activa**

Descripción: Evaluar el nivel de participación de cada estudiante en el debate, observando la frecuencia y relevancia de sus intervenciones. El instructor puede tomar nota de las contribuciones durante la discusión,



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ELABORADO POR:

Código: **F6-E17-D2-PEI-06**

Versión: 16

Fecha: Marzo-2025

Responsables: CID

Estatus: Autorizado

Página 24 de 42

Aprobado por: Dirección General

considerando la calidad de las ideas y la capacidad para argumentar de manera coherente.

Objetivo: Medir la capacidad de los estudiantes para involucrarse activamente en la discusión y aportar argumentos sólidos.

Ejemplo: El instructor puede asignar puntos por cada intervención significativa, evaluando si las respuestas son pertinentes, bien estructuradas y respaldadas por ejemplos.

- **Evaluación por Rúbricas**

Descripción: Utilizar una rúbrica detallada para evaluar distintos aspectos del desempeño durante el debate, como la calidad de los argumentos, la capacidad de escuchar y responder a los demás, la organización de las ideas y la habilidad para defender una posición.

Objetivo: Proporcionar una evaluación objetiva y detallada, destacando los puntos fuertes y áreas de mejora.

Ejemplo: La rúbrica puede incluir criterios como "claridad y relevancia de los argumentos", "respeto por las opiniones de los demás", "capacidad de persuasión", "uso de ejemplos y evidencia" y "participación equitativa".

- **Evaluación de la Capacidad de Reflexión**

Descripción: Después del debate, los estudiantes pueden ser evaluados en su capacidad para reflexionar sobre el contenido del debate, lo que aprendieron y cómo pudieron haber mejorado su desempeño.

Objetivo: Fomentar la autoevaluación y el pensamiento crítico, ayudando a los estudiantes a reconocer sus fortalezas y áreas de mejora en la argumentación.

Ejemplo: Los estudiantes pueden escribir una breve reflexión sobre cómo abordaron el debate, las estrategias que usaron y qué habrían hecho de manera diferente.

- **Evaluación por Observación del Instructor**

Descripción: El instructor puede observar durante el debate las habilidades de los estudiantes en áreas como la persuasión, la argumentación lógica y la capacidad para responder a objeciones de manera efectiva. La observación directa permite una evaluación del comportamiento y las habilidades en tiempo real.

Objetivo: Obtener una visión detallada del desempeño de cada estudiante durante el debate.

Ejemplo: El instructor puede tomar notas sobre cómo cada estudiante maneja los turnos de palabra, si sus intervenciones son coherentes y si logran defender su postura frente a los argumentos contrarios.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: F6-E17-D2-PEI-06
		Versión: 16
		Fecha: Marzo-2025
		Responsables: CID
		Estatus: Autorizado
		Página 25 de 42
	ELABORADO POR:	Aprobado por: Dirección General

c. Lluvia de Ideas

- **Evaluación de la Participación**

Descripción: Este método evalúa cuán activamente los estudiantes contribuyen con ideas durante la lluvia de ideas. Se observa la cantidad y la diversidad de las ideas presentadas por cada participante.

Objetivo: Medir el grado de participación y el compromiso de los estudiantes en la actividad.

Ejemplo: El instructor puede hacer un seguimiento de la cantidad de ideas aportadas por cada estudiante y la calidad de sus intervenciones (por ejemplo, si son ideas innovadoras o bien fundamentadas).

- **Evaluación por Rúbricas**

Descripción: Utilizar una rúbrica para evaluar diferentes aspectos de la actividad, como la creatividad, la relevancia de las ideas, la cantidad de ideas generadas y la capacidad para colaborar en el proceso.

Objetivo: Proporcionar una evaluación objetiva y detallada que cubra diversos aspectos de la lluvia de ideas.

Ejemplo: La rúbrica podría incluir criterios como "creatividad de las ideas", "originalidad", "capacidad para generar soluciones prácticas", "colaboración con el grupo" y "cantidad de ideas aportadas".

- **Evaluación de la Colaboración y el Trabajo en Equipo**

Descripción: Evaluar cómo los estudiantes trabajan juntos para generar ideas y/o producto, incluyendo su disposición para escuchar a los demás, construir sobre las ideas de otros y ofrecer retroalimentación constructiva.

Objetivo: Fomentar la colaboración y la habilidad para trabajar en equipo mientras se generan ideas.

Ejemplo: El instructor puede observar cómo los estudiantes se apoyan mutuamente y se ayudan a desarrollar o modificar las ideas propuestas por otros miembros del grupo.

d. Técnica Expositiva

- **Evaluación por Rúbricas**

Descripción: Utilizar una rúbrica detallada para evaluar la presentación del tema. La rúbrica puede incluir criterios como la claridad, la organización, la calidad del contenido, el uso de recursos visuales, la interacción con los estudiantes y la gestión del tiempo.

Objetivo: Proporcionar una evaluación objetiva y detallada de los aspectos clave de la exposición.

Ejemplo: La rúbrica puede incluir categorías como "claridad en la presentación", "estructura lógica del contenido", "capacidad para mantener



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ELABORADO POR:

Código: **F6-E17-D2-PEI-06**

Versión: 16

Fecha: Marzo-2025

Responsables: CID

Estatus: Autorizado

Página 26 de 42

Aprobado por: Dirección General

la atención del público", "uso adecuado de recursos visuales" y "interacción con los estudiantes (preguntas, aclaraciones)".

- **Evaluación de la Comprensión del Contenido**

Descripción: Se puede evaluar la comprensión del contenido expuesto a través de preguntas al final de la exposición, ya sea de manera verbal o escrita. Esto permite verificar si los estudiantes han asimilado correctamente la información presentada.

Objetivo: Medir el grado de comprensión del tema por parte de los estudiantes.

Ejemplo: El instructor puede hacer preguntas específicas relacionadas con el tema expuesto para evaluar si los estudiantes comprenden los conceptos clave. También se pueden realizar ejercicios o pruebas cortas.

- **Evaluación del Uso de Recursos Visuales**

Descripción: Evaluar cómo el expositor utiliza recursos visuales (diapositivas, gráficos, videos, etc.) para apoyar la presentación. El uso efectivo de recursos visuales debe mejorar la comprensión y la retención de la información.

Objetivo: Medir la efectividad del expositor en el uso de materiales visuales para facilitar el aprendizaje.

Ejemplo: El instructor evalúa si los recursos visuales son apropiados, claros y ayudan a ilustrar o explicar los conceptos, sin distracciones o exceso de información.

- **Evaluación de la Claridad y Coherencia**

Descripción: Evaluar la capacidad del expositor para presentar el contenido de manera clara, lógica y coherente. Un buen expositor debe organizar el tema de forma que sea fácil de seguir y entender.

Objetivo: Asegurar que los estudiantes comprendan el flujo de la información y los puntos clave de la exposición.

Ejemplo: El instructor observa si el expositor sigue una estructura clara (introducción, desarrollo y conclusión) y si las ideas están bien conectadas entre sí, sin saltos abruptos en el contenido.

e. Técnica de Casos

- **Evaluación de la Resolución del Caso**

Descripción: Evaluar cómo los estudiantes abordan y resuelven el caso presentado, observando su capacidad para identificar los problemas clave, proponer soluciones viables y justificar sus decisiones.

Objetivo: Medir la habilidad de los estudiantes para aplicar conceptos teóricos en situaciones prácticas y tomar decisiones informadas.

Ejemplo: Los estudiantes deben presentar una solución detallada al caso, con un análisis profundo de las causas y posibles consecuencias. Se evaluará la claridad, coherencia y justificación de las soluciones propuestas.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ELABORADO POR:

Código: **F6-E17-D2-PEI-06**

Versión: 16

Fecha: Marzo-2025

Responsables: CID

Estatus: Autorizado

Página 27 de 42

Aprobado por: Dirección General

- **Evaluación por Rúbricas**

Descripción: Utilizar una rúbrica para evaluar los diferentes aspectos de la resolución del caso, como el análisis del problema, la calidad de las soluciones propuestas, la capacidad de argumentación y la creatividad en la resolución.

Objetivo: Proporcionar una evaluación detallada y objetiva del desempeño de los estudiantes en la resolución del caso.

Ejemplo: La rúbrica puede incluir criterios como "claridad y profundidad del análisis", "justificación de las soluciones", "creatividad e innovación", "uso de evidencia" y "estructura lógica de la respuesta".

- **Evaluación de la Aplicación de Conceptos Teóricos**

Descripción: Evaluar la capacidad de los estudiantes para aplicar teorías, modelos o principios aprendidos durante el curso al análisis y la solución del caso. Se observa si los estudiantes logran vincular el contenido académico con situaciones reales.

Objetivo: Medir la habilidad para aplicar conocimientos previos a situaciones prácticas.

Ejemplo: El instructor puede preguntar a los estudiantes cómo han aplicado conceptos teóricos específicos para resolver los problemas del caso, buscando que expliquen con claridad la conexión entre la teoría y la práctica.

- **Evaluación de la Presentación Oral o Es escrita**

Descripción: Evaluar la claridad, organización y persuasión de la presentación de los estudiantes al exponer su análisis y soluciones del caso. Esto puede incluir una presentación oral o un informe escrito.

Objetivo: Medir la habilidad de los estudiantes para comunicar eficazmente sus ideas y soluciones.

Ejemplo: En una presentación oral, el instructor puede evaluar cómo los estudiantes estructuran su exposición, la claridad con la que comunican sus ideas y la habilidad para responder preguntas del público. En un informe escrito, se evaluará la calidad de la escritura, la lógica de los argumentos y la profundidad del análisis.

- **Evaluación de la Colaboración en el Trabajo en Grupo**

Descripción: En un caso en equipo, se evalúa la dinámica del grupo, observando cómo los estudiantes colaboran, intercambian ideas y toman decisiones juntos. Esto incluye la capacidad de trabajar de manera cooperativa y construir una solución colectiva.

Objetivo: Fomentar el trabajo en equipo y medir la eficacia del grupo en la resolución del caso.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: F6-E17-D2-PEI-06
		Versión: 16
		Fecha: Marzo-2025
		Responsables: CID
		Estatus: Autorizado
		Página 28 de 42
	ELABORADO POR:	Aprobado por: Dirección General

Ejemplo: El instructor puede observar si el grupo tiene una buena división de tareas, cómo resuelven los desacuerdos y cómo integran las aportaciones de todos los miembros para llegar a una solución coherente.

- **Evaluación de la Calidad de las Preguntas y Respuestas**

Descripción: Evaluar cómo los estudiantes responden a preguntas relacionadas con el caso, ya sea de parte del instructor o de sus compañeros. Esto incluye la habilidad para defender su postura, justificar sus decisiones y responder de manera coherente a objeciones.

Objetivo: Medir la capacidad crítica y de defensa de los estudiantes, así como su habilidad para interactuar y defender sus puntos de vista.

Ejemplo: Durante la presentación del caso, el instructor y otros estudiantes pueden hacer preguntas desafiantes. La evaluación observará la capacidad del estudiante para responder de manera informada, clara y lógica.

5. PROPUESTA DE GESTION

5.1. Acciones y Políticas del IES

1. Mejora de procesos administrativos e infraestructura: Evaluar y optimizar la infraestructura educativa, los procesos administrativos y la comunicación interna mediante plataformas digitales.
2. Fortalecimiento de la comunicación institucional: Rediseñar el portal web, utilizar redes sociales para promover la institución, capacitar al personal de comunicación digital y crear contenido multimedia relevante.
3. Alianzas estratégicas: Gestionar convenios con empresas, organismos gubernamentales e internacionales, desarrollar proyectos conjuntos y evaluar su impacto en los objetivos institucionales.
4. Inclusión y sostenibilidad: Implementar políticas de inclusión, sensibilizar sobre derechos humanos, promover prácticas ecológicas y fomentar la responsabilidad social.
5. Revisión y actualización de planes de estudio: Ajustar los planes de estudio según las demandas del mercado laboral y las normativas del MINEDU, y recibir retroalimentación de empleadores.
6. Adquisición y mantenimiento de equipamiento: Evaluar necesidades tecnológicas, elaborar un plan de adquisición de equipos educativos, y desarrollar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo.
7. Accesibilidad e inclusión: Implementar infraestructura adecuada para personas con discapacidad, con un diagnóstico y diseño de espacios inclusivos.
8. Mejora de servicios básicos y complementarios: Evaluar y mejorar los servicios básicos y los espacios complementarios como comedor, biblioteca, y bienestar estudiantil, incorporando prácticas sostenibles.
9. Empleabilidad y emprendimiento: Establecer relaciones con empresas para prácticas profesionales, crear programas de formación continua, y desarrollar plataformas digitales para la intermediación laboral y el seguimiento de egresados.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: F6-E17-D2-PEI-06
		Versión: 16
		Fecha: Marzo-2025
		Responsables: CID
		Estatus: Autorizado
		Página 29 de 42
	ELABORADO POR:	Aprobado por: Dirección General

10. Fidelización de egresados: Crear una red de egresados, enviar boletines, ofrecer incentivos para su participación activa y promover programas de formación en emprendimiento y asesoría empresarial.

5.2. Estructura Organizativa

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1. DIRECCIÓN GENERAL	1.1. Director General
	1.2. Consejo Asesor
2. ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	2.1. Jefe de Área Administrativa (*)
	2.1.1. Oficinista
	2.1.2. Personal de limpieza y vigilancia (*)
3. ÁREA DE CALIDAD	3.1. Jefe del área de calidad
4. UNIDAD ACADÉMICA	4.1. Jefe de Unidad Académica
	4.2. Coordinador de Área Académica del programa de estudios de Contabilidad
	4.3. Docentes
	4.3.1. Docente de competencias específicas
	4.3.2. Docente de competencias para la empleabilidad
5. UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA	5.1. Jefe de Unidad de Formación Continua
6. Unidad de Bienestar y empleabilidad	6.1. Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad
	6.1.1. Responsable de servicio médico (tópico)
	6.1.2. Responsable del servicio de bienestar (consejería)
	6.1.3. Responsable de seguimiento de egresado
	6.1.4. Responsable de empleabilidad
7. Secretaria Académica	7.1. Jefe de la secretaria Académica



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ELABORADO POR:

Código: **F6-E17-D2-PEI-06**

Versión: 16

Fecha: Marzo-2025

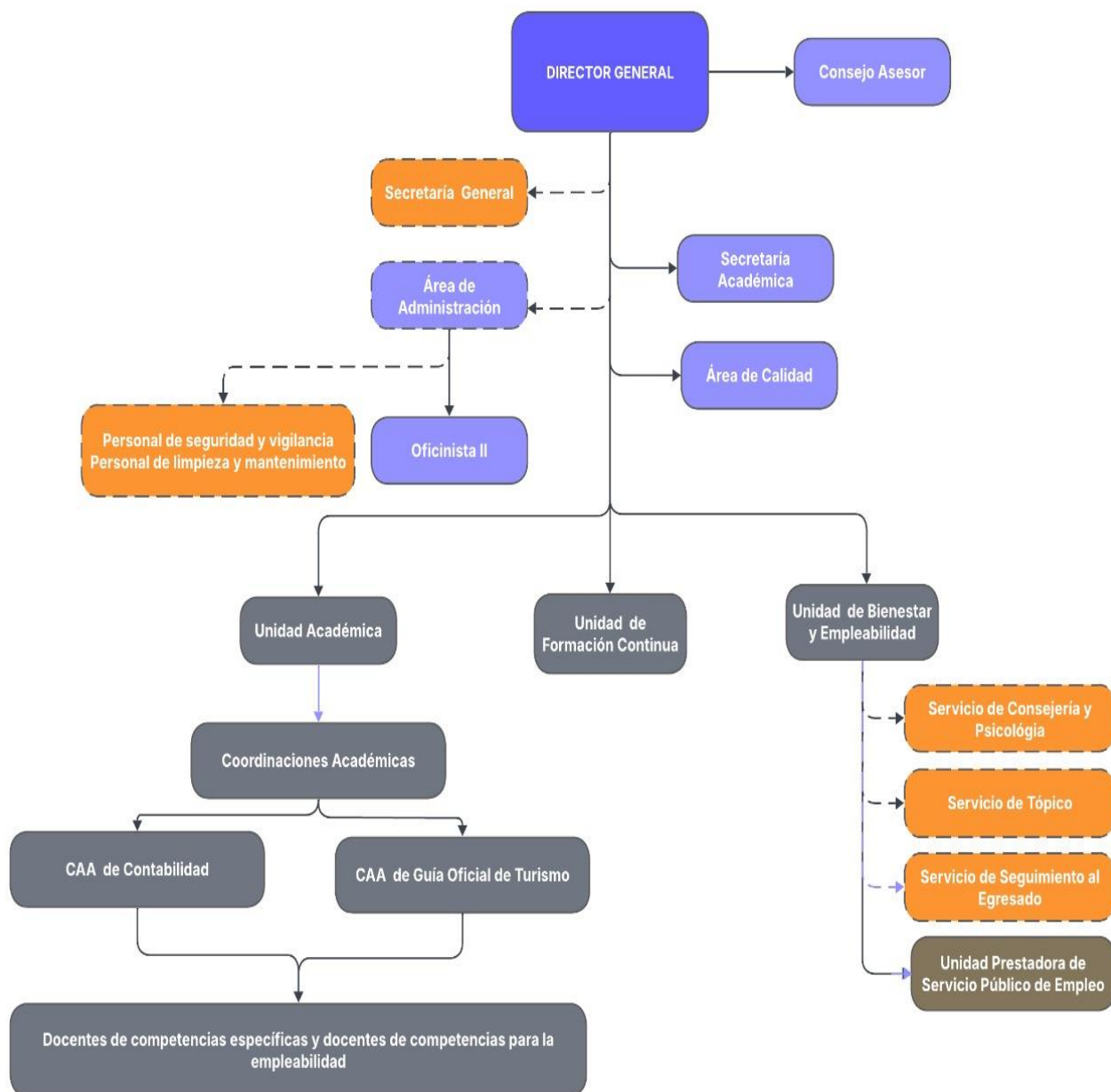
Responsables: CID

Estatus: Autorizado

Página 30 de 42

Aprobado por: Dirección General

ORGANIGRAMA DEL IESTP CANCHAQUE





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ELABORADO POR:

Código: **F6-E17-D2-PEI-06**

Versión: 16

Fecha: Marzo-2025

Responsables: CID

Estatus: Autorizado

Página 31 de 42

Aprobado por: Dirección General

5.3. Lineamientos Administrativos

a. Recursos humanos:

El recurso humano del IEST Público Canchaque se caracteriza por ser:

A nivel de Director General se vincula con los siguientes dominios, competencias y desempeños

DOMINIO	COMPETENCIA	DESEMPEÑO
DOMINIO 1: GESTION INSTITUCIONAL: Conduce la institución hacia determinadas metas a partir de una planificación educativa, cuyas acciones deberán estar destinadas a influir positivamente en la institución y en las condiciones de enseñanza y aprendizaje que en ella imperan, para lo cual es necesario conocer el medio sobre el que se va a operar y las prácticas y mecanismos que deben utilizarse para el mejor desarrollo de las tareas educativas.	Competencias 1 Lograr la sostenibilidad institucional implica identificar y aprovechar las necesidades del mercado, así como las actividades que generen mayores ingresos en la región donde se ubica la institución. Este enfoque debe considerar las oportunidades del entorno, promoviendo un desarrollo económico sostenible que no solo garantice la estabilidad financiera de la institución, sino que también contribuya al bienestar de la comunidad y al respeto por los recursos naturales	Desempeño 1: Elabora un Plan estratégico institucional en base al análisis de la organización tomando en cuenta su situación real del entorno, recursos y posibles cambios, reconociendo oportunidades de mejora, fortalezas y posibles riesgos, definiendo objetivos, metas e indicadores de medición de cumplimiento.
		Desempeño 2: Diseña e implementa una estrategia de posicionamiento de la institución basada en la calidad educativa, la oferta formativa, aporte a la comunidad, que genere mayor expectativa y aceptación en la comunidad.
		Desempeño 3: Implementar una oferta formativa de calidad en carreras técnicas, combinando teoría y práctica, a través de un equipo docente calificado, infraestructura adecuada y servicios de soporte al estudiante. El objetivo es desarrollar competencias técnicas y de empleabilidad en los estudiantes, alineadas con las necesidades del sector



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ELABORADO POR:

Código: **F6-E17-D2-PEI-06**

Versión: 16

Fecha: Marzo-2025

Responsables: CID

Estatus: Autorizado

Página 32 de 42

Aprobado por: Dirección General

		productivo, y asegurar su permanencia hasta la finalización de la carrera.
	Competencia 2: Fortalecer las relaciones con los gobiernos locales y regionales, así como con el sector privado, mediante la formación de alianzas estratégicas que promuevan el crecimiento y la mejora de las habilidades de los estudiantes, optimicen el desempeño de la institución y contribuyan al desarrollo de la comunidad y su entorno.	Desempeño 4: Establecer acuerdos de cooperación con entidades locales, regionales y público-privadas para mejorar la infraestructura, equipamiento y gestión educativa de la institución, así como desarrollar proyectos productivos que ofrezcan a los estudiantes experiencias de trabajo reales, garantizando una formación de calidad y profesionales competitivos para el sector productivo. Desempeño 5: Establecer convenios con empresas, organizaciones privadas y públicas para el desarrollo de pasantías y prácticas, asegurando una formación práctica para los estudiantes y favoreciendo su inserción en el mercado laboral, además de contribuir al desarrollo de la comunidad
	Competencia 3: Fomentar procesos de mejora continua en las áreas administrativa y académica, optimizando la gestión institucional con una visión estratégica y empresarial, para garantizar la calidad educativa y la	Desempeño 6: Evaluar de manera periódica, mediante un sistema integrado de indicadores de eficiencia, los procesos académicos y pedagógicos de la institución, con el fin de generar cambios que optimicen la propuesta



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ELABORADO POR:

Código: **F6-E17-D2-PEI-06**

Versión: 16

Fecha: Marzo-2025

Responsables: CID

Estatus: Autorizado

Página 33 de 42

Aprobado por: Dirección General

sostenibilidad a largo plazo de la institución.

formativa en beneficio de los estudiantes.

Desempeño 7:

Dirigir la implementación de mejoras en los ámbitos académico y administrativo, promoviendo proyectos de investigación educativa, innovación pedagógica y actividades productivas que contribuyan al desarrollo de habilidades técnicas y de empleabilidad de los estudiantes, preparándolos para competir eficazmente en el mercado laboral.

Desempeño 8:

Aplica las normativas legales vigentes de EES y de los IES en el ejercicio de sus funciones, con compromiso y convicción de ejecutarlas para el buen manejo y control de la gestión.

Desempeño 9:

Garantizar el cumplimiento de todas las normativas legales, reglamentos y lineamientos vigentes en la gestión de los procesos académicos y administrativos, mediante la difusión de las normas y la implementación de medidas preventivas y correctivas

Competencia 4:

Garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente en los procesos académicos y administrativos de la institución, asegurando la integridad institucional y el óptimo funcionamiento de la organización.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ELABORADO POR:

Código: **F6-E17-D2-PEI-06**

Versión: 16

Fecha: Marzo-2025

Responsables: CID

Estatus: Autorizado

Página 34 de 42

Aprobado por: Dirección General

DOMINIO 2 GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO

Conformar y liderar equipos de trabajo calificados y comprometidos con sus funciones, objetivos, metas y la cultura institucional, asegurando el cumplimiento de los estándares de desempeño en un ambiente laboral armonioso que promueva buenas relaciones y comunicación constante.

Competencia 5:

Organizar y supervisar los procesos de recursos humanos de la institución para atraer, contratar y retener personal calificado, con habilidades técnicas y competencias personales, facilitando la evaluación objetiva de su desempeño e implementando programas de capacitación y desarrollo que potencien su perfil profesional.

Competencia 6:

Fomentar un ambiente de trabajo armonioso entre el personal administrativo, académico, estudiantes, instituciones y Sector productivo, promoviendo relaciones cordiales y gestionando los desacuerdos de manera asertiva, con un enfoque integrador que impulse el compromiso con los objetivos institucionales.

Desempeño 10:

Garantizar la implementación de herramientas de gestión del desarrollo de personas, orientadas a la selección, evaluación, promoción y reconocimiento del personal, mediante políticas y procedimientos que gestionen su potencial de manera objetiva y alineado con los estándares del mercado.

Desempeño 11:

Establecer prioridades para programas de capacitación, desarrollo y reconocimiento por desempeño, alineados con las estrategias institucionales, fomentando el alto rendimiento, compromiso con la misión y valores, y el logro de los objetivos institucionales.

Desempeño 12:

Diseñar estrategias para gestionar el clima laboral, identificando fuentes de conflicto entre el personal administrativo, académico, sector productivo y estudiantes, promoviendo soluciones que favorezcan la armonía y beneficien a todas las partes involucradas.

Desempeño 13

Garantizar la implementación de servicios complementarios que promuevan el bienestar integral de los estudiantes,



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ELABORADO POR:

Código: **F6-E17-D2-PEI-06**

Versión: 16

Fecha: Marzo-2025

Responsables: CID

Estatus: Autorizado

Página 35 de 42

Aprobado por: Dirección General

		reduciendo riesgos psicosociales, favoreciendo la retención y facilitando su inserción exitosa al mercado laboral.
DOMINIO 3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Administrar los recursos de la institución con una visión integral, alineada al plan estratégico y a los objetivos de gestión, para garantizar un desempeño óptimo en los ámbitos académico y administrativo, beneficiando a los estudiantes y a la comunidad.	Competencia 7: Ejecutar de manera eficiente los recursos institucionales, tanto los provenientes del presupuesto anual como de los ingresos propios, asegurando su alineación con el plan de Anual de Trabajo, los objetivos y las metas establecidas en función a lograr el licenciamiento.	Desempeño 14: Asignar recursos de acuerdo a lo priorizado en el PAT, de los ingresos generados como recursos propios para el desarrollo de su gestión, a través de la formulación y evaluación PIP
		Desempeño 15: Establecer normas de control que faciliten el seguimiento constante y oportuno de los ingresos y gastos de la institución, optimizando el uso de los recursos en función de los objetivos y metas del PEI
	Competencia 8: Gestionar los recursos necesarios para garantizar un desempeño óptimo en los ámbitos administrativo y académico, asegurando además el mantenimiento y conservación de todo el equipamiento e infraestructura institucional.	Desempeño 16: Implementar acciones para la provisión o mejora oportuna de equipos tecnológicos y materiales necesarios para las actividades académicas y administrativas, asegurando condiciones adecuadas para los estudiantes, mediante gestión con entidades gubernamentales o proyectos de inversión institucional, previa evaluación técnica de requerimientos y prioridades.
		Desempeño 17: Implementar acciones para la mejora y modernización de la infraestructura y equipamiento institucional, gestionando



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ELABORADO POR:

Código: **F6-E17-D2-PEI-06**

Versión: 16

Fecha: Marzo-2025

Responsables: CID

Estatus: Autorizado

Página 36 de 42

Aprobado por: Dirección General

recursos a través del gobierno central, regional o local, o mediante proyectos de inversión propios, basándose en una evaluación técnica de los requerimientos y prioridades para garantizar el óptimo funcionamiento de la institución.

Desempeño 18:

Establecer medios de control para la protección del patrimonio institucional, promoviendo la sensibilización y el compromiso del personal en su conservación y cuidado.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: F6-E17-D2-PEI-06
		Versión: 16
		Fecha: Marzo-2025
		Responsables: CID
		Estatus: Autorizado
		Página 37 de 42
	ELABORADO POR:	Aprobado por: Dirección General

A nivel Docente se vincula con los siguientes dominios y competencias.

DOMINIO I COMPROMISO Y CONVIVENCIA INSTITUCIONAL El docente demuestra un alto grado de compromiso con la institución educativa, promoviendo una cultura de convivencia basada en el respeto, la inclusión y la colaboración. Se involucra activamente en la gestión institucional y en el fortalecimiento del clima organizacional, contribuyendo a la consolidación de valores democráticos y principios éticos en el ámbito educativo.	COMPETENCIA 1: Compromiso profesional con la institución ➤ Participa activamente en la gestión institucional, articulando sus acciones con los objetivos estratégicos de la institución. ➤ Contribuye al fortalecimiento del proyecto educativo institucional, considerando las necesidades del contexto y las políticas educativas nacionales. ➤ Demuestra una ética profesional basada en la responsabilidad, la vocación de servicio y el desarrollo sostenible. COMPETENCIA 2: Clima institucional y convivencia ➤ Promueve un ambiente de respeto, inclusión y diálogo entre los miembros de la comunidad educativa. ➤ Fomenta relaciones interpersonales basadas en la colaboración y la corresponsabilidad, fortaleciendo la identidad institucional. ➤ Aplica estrategias para la resolución de conflictos y el bienestar emocional de los estudiantes.
---	---



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ELABORADO POR:

Código: F6-E17-D2-PEI-06

Versión: 16

Fecha: Marzo-2025

Responsables: CID

Estatus: Autorizado

Página 38 de 42

Aprobado por: Dirección General

DOMINIO II

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA,
INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN APLICADA

El docente desarrolla capacidades avanzadas en su especialidad, incorporando herramientas tecnológicas y estrategias innovadoras en su práctica pedagógica con el fin de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje en el ámbito tecnológico.

COMPETENCIA 3: Especialidad y herramientas tecnológicas

- Domina los conocimientos especializados de su área profesional y los aplica en la enseñanza.
- Utiliza herramientas tecnológicas para optimizar la enseñanza y el aprendizaje, favoreciendo la educación digital.
- Se actualiza constantemente en nuevas tendencias tecnológicas y pedagógicas de su campo.

COMPETENCIA 4: Innovación e investigación aplicada

- Desarrolla investigaciones aplicadas que responden a problemas del entorno productivo y educativo.
- Implementa estrategias de innovación en su práctica docente, mejorando la calidad educativa.
- Articula la enseñanza con la realidad del sector productivo, promoviendo soluciones creativas y sostenibles.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ELABORADO POR:

Código: **F6-E17-D2-PEI-06**

Versión: 16

Fecha: Marzo-2025

Responsables: CID

Estatus: Autorizado

Página 39 de 42

Aprobado por: Dirección General

DOMINIO III

PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN TECNOLOGÍA

El docente planifica, implementa y evalúa el proceso de enseñanza-aprendizaje en tecnología, asegurando que los estudiantes adquieran competencias relevantes para su inserción en el mundo laboral y su desarrollo integral.

COMPETENCIA 5: Formulación de planes de estudio

- Diseña planes de estudio alineados con el marco curricular nacional y las demandas del sector productivo.
- Organiza los contenidos de manera progresiva, considerando el desarrollo de competencias en los estudiantes.
- Integra enfoques transversales como la educación para el desarrollo sostenible y la equidad de género.

COMPETENCIA 6: Planificación y organización del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Elaborar estrategias didácticas basadas en metodologías activas y centradas en el estudiante.
- Planifica sesiones de aprendizaje inclusivas, considerando las necesidades y características de los estudiantes.
- Integra recursos tecnológicos y entornos virtuales en su planificación pedagógica.

COMPETENCIA 7: Facilitación del proceso de aprendizaje

- Aplica estrategias metodológicas que fomentan el pensamiento crítico, la creatividad y la solución de problemas.
- Diseña experiencias de aprendizaje que promueven la autonomía y el trabajo colaborativo en los estudiantes.
- Vincula la enseñanza con experiencias prácticas y situaciones reales del entorno productivo.

COMPETENCIA 8: Evaluación de los aprendizajes

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: F6-E17-D2-PEI-06
		Versión: 16
		Fecha: Marzo-2025
		Responsables: CID
		Estatus: Autorizado
		Página 40 de 42
	ELABORADO POR:	Aprobado por: Dirección General

	➤ Aplica estrategias de evaluación formativa y sumativa, garantizando la retroalimentación efectiva. ➤ Utiliza diversos instrumentos de evaluación para valorar los avances en el desarrollo de competencias. ➤ Ajusta su práctica pedagógica en función de los resultados de la evaluación y las necesidades de los estudiantes

A nivel del personal administrativo

Se distingue por el cumplimiento eficaz de sus responsabilidades específicas, su sentido de pertenencia a la institución, el trabajo colaborativo, la capacitación constante en sus diversas funciones, la motivación para el logro de objetivos y una atención al usuario basada en la cordialidad y el respeto.

A nivel de estudiante

CARACTERISTICAS	Descripción
Creativo e Innovador	Fomenta la generación de nuevas ideas en busca de soluciones alternativas y estrategias originales para enfrentar los desafíos, siempre orientado hacia el bienestar tanto común como individual, actuando con libertad y responsabilidad.
Investigador	Busca, gestiona y organiza información diversa y actualizada, analizándola, comparándola y generando nuevos conocimientos a partir de ella.
Emprendedor	Gestiona nuevos emprendimientos y asume retos generando sus propias fuentes de trabajo.
Organizado	Planifica la información, su tiempo y actividades, equilibrando diferentes aspectos de su vida personal y social, y anticipa sus acciones para tomar decisiones oportunas
Comunicativo	Expresa con libertad sus pensamientos y sentimientos, comprende mensajes e ideas diversas, y se muestra dialogante, demostrando capacidad para escuchar a los demás.
Crítico y reflexivo	Posee pensamiento crítico, entendiendo este, como la capacidad de discrepar, cuestionar, argumentar y defender sus opiniones de manera fundamentada.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ELABORADO POR:

Código: **F6-E17-D2-PEI-06**

Versión: 16

Fecha: Marzo-2025

Responsables: CID

Estatus: Autorizado

Página 41 de 42

Aprobado por: Dirección General

Proactivo	Afronta con seguridad y energía los diversos sucesos, conjugando variables y factores para llegar a soluciones adecuadas. Se anticipa a los hechos, mostrando diligencia, independencia e iniciativa.
Responsable	Conoce sus derechos y deberes, aplicándolos según sus necesidades personales y sociales
Democrático	Fomenta el consenso y toma decisiones basadas en un juicio propio, respetando las normas de convivencia y participando de manera democrática y responsable en todos los ámbitos de participación.
Ético y Moral	Emite juicios de valor de forma reflexiva, basándose en los valores universales, y actúa de acuerdo con ellos, manteniendo una actitud positiva ante las diferencias culturales, ideológicas y filosóficas.
Puntual	Posee la habilidad de organizarse cronológicamente para cumplir con una tarea o satisfacer una obligación dentro del plazo acordado o antes de lo comprometido
Solidario	Reconoce las necesidades de los demás y siente el deseo de contribuir y colaborar para su bienestar y satisfacción
Respeto	Es el reconocimiento y la valoración especial que, como alumno, se otorga a alguien o incluso a algo, reconociendo su valor social o singular.
Identidad	Se siente identificado con su institución y posee características únicas que lo distinguen de los demás.

Es importante señalar que todo el recurso humano del IESTP comparte características comunes como integridad, seguridad y aplomo, manejo de inteligencia emocional, proactividad, capacidad de resolución, iniciativa, comunicación asertiva y creatividad, adaptadas a las responsabilidades de cada uno.

b. Infraestructura

El IEST Público CANCHAQUE asegura el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en sus diversos espacios (aulas pedagógicas, talleres y laboratorios) para los programas de estudio en Contabilidad y Guía Oficial de Turismo, los cuales se imparten en el turno tarde.

Se cuenta con una infraestructura adecuada, que incluye pabellones y aulas equipadas con mobiliario suficiente, proyector multimedia y PC en cada aula.

Contamos con laboratorio de cómputo con equipos obsoletos incompatibles con los softwares actuales.

Se cuenta con servicios higiénicos para estudiantes, docentes, administrativos y personas con discapacidad, los cuales se encuentran en regular estado.

Se tiene una biblioteca con mobiliario adecuado, con los libros insuficientes para los diversos programas de estudios.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: F6-E17-D2-PEI-06
		Versión: 16
		Fecha: Marzo-2025
		Responsables: CID
		Estatus: Autorizado
		Página 42 de 42
	ELABORADO POR:	Aprobado por: Dirección General

Se cuenta con diversos ambientes extracurriculares, como comedor, sala de docentes y otros para el uso del personal directivo.

Con respecto a la Infraestructura digital para entornos virtuales de aprendizaje (EVA)

- Se incrementó el ancho de línea de internet.
- Se implemento portal web institucional: <https://iestpcanchaque.edu.pe/> en situación de implementación
- Se cuenta con Biblioteca Virtual: <https://iestpcanchaque.bibliotecalatina.com/login>
- Se cuenta con redes sociales en:
 - <https://www.facebook.com/iestpcanchaque/>
 - Crear cuenta YouTube, Tik Tok

c. **Recursos económicos**

La Institución genera diversos recursos económicos, conocidos como Recursos Directamente Recaudados (RDR), los cuales provienen de las actividades y servicios que realiza para su funcionamiento y desarrollo. Estos recursos permiten a la Institución contar con mayor autonomía financiera y la capacidad de reinvertir en la mejora continua de su infraestructura, programas educativos y servicios.

Además, la Institución lleva a cabo actividades productivas diversas, gestionadas por los programas de estudio y supervisadas por el Comité de Actividades Productivas.

Con un enfoque de gestión participativa, los recursos económicos de la Institución son administrados por el Área de Administración, la cual se encarga de asegurar que los ingresos sean utilizados de manera eficiente, transparente y en cumplimiento con los objetivos educativos y el fortalecimiento institucional. Una vez captados, estos recursos se ingresan a la cuenta única del IESTP, donde se gestionan de acuerdo con las normativas internas y externas vigentes, garantizando un manejo adecuado y responsable.

De este modo, la Institución no solo mejora sus condiciones materiales y educativas, sino que también fomenta una cultura de responsabilidad y transparencia en la gestión financiera, lo que contribuye al desarrollo integral de los estudiantes y a la sostenibilidad de sus proyectos educativos.